



XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 35 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las doce horas (12:00), del día jueves veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 35 de carácter Ordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 29, 30, 45 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS, Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA y la Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; firmando lista de asistencia y estando presente diez de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. - -

Acto seguido, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que se cuenta con el Oficio número 1524/2017 de fecha 26 de diciembre de 2017 signado por el Regidor OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, dentro del cual informa su imposibilidad de asistir a la presente sesión, solicitando se considere justificada la misma en términos del artículo 12 fracción I del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. Por lo que se tiene por justificada su inasistencia. - -

2.- En atención al **Segundo Punto** del Orden del día, LA PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, dé lectura al Orden del día propuesto, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efectos a que se someta a votación económica el Orden del día, por mayoría absoluta se aprueba el orden del día propuesto. - -

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. - -
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. - -
- 3.- Lectura de Correspondencia recibida y despachada. - -
- 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, de las Actas de Sesión de Cabildo número 33 de carácter Extraordinaria y 34 Ordinaria del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. - -
- 5.- Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores. - -
- 6.- Atención a la Ciudadanía. - -
- 7.- Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones. - -
- 8.- Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento. **8.1.-Propuesta de Acuerdo para efectos de que se autorice a la Ciudadana Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ enajenar a título oneroso, o bien, como dación en pago, a celebrarse con cualquier institución pública o privada, persona física o moral, respecto a los bienes inmuebles que se describen a continuación: Lote 42 Manzana 20, ubicado en Predio Rancho Viejo, con una superficie de 121,017.73 M², con clave catastral 4-XD-020-042; Lote 1 Manzana 116, ubicado en Nueva Colonia Hindú, con una superficie de 48,196.15 M², con clave catastral 4-HI-116-001; Lote 1 Manzana 80, ubicado en Ejido Baja California, con una superficie de 29,850.00 M², con clave catastral 4-BC-080-001; Lote 3 Manzana 11, ubicado en Col. Cerro del Borrego, con una superficie**

Patricia Guadalupe de León Ramos



de 12,200.00 M², con clave catastral 4-CB-011-003; Lote 1 Manzana 53, ubicado en Colonia El Triunfo, con una superficie de 2,552.32 M², con clave catastral 4-ET-053-001; Lote 3 Manzana 90, ubicado en Colonia El Triunfo, con una superficie de 6,054.09 M², con clave catastral 4-ET-090-003; Lote 20 Manzana 25, ubicado en Colonia Municipio 86, con una superficie de 15,241.75 M², con clave catastral 4-MU-025-020; Lote 7 Manzana 10, ubicado en Sierra Linda, con una superficie de 7,132.47 M², con clave catastral 4-SC-010-007; Lote 6 Manzana 7, ubicado en Fraccionamiento Arboledas, con una superficie de 11,428.634 M², con clave catastral 4-AB-007-006. -----

9.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de modificaciones presupuestales y programáticas aprobadas, correspondiente al **Ayuntamiento de Tecate, Baja California**; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 50 fracción IV y 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

10.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de modificaciones presupuestales de ingresos y egresos al cierre del Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**. -----

11.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de modificaciones a las aperturas programáticas aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**. -----

12.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de modificaciones a las aperturas programáticas aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET)**. -----

13.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de modificaciones a las aperturas programáticas aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (IMMUJER)**. -----

14.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de modificaciones a las aperturas programáticas aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)**. -----

15.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de modificaciones a las aperturas programáticas para el Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. -----

16.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de modificaciones a las aperturas programáticas aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN)**. -----

17.- Asuntos Generales. -----

18.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva. -----

19.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día, concerniente a la Lectura de Correspondencia recibida y despachada; El Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS le informa a La Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZALEZ, que la correspondencia recibida fue puesta a disposición de los Honorables miembros del Cabildo con anticipación a través de correo electrónico para su análisis respectivo; por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso, de las Actas de Sesión de Cabildo número 33 de carácter Extraordinaria y 34 Ordinaria del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que con antelación fue puesta a disposición de los integrantes de Cabildo a través de correo electrónico las actas descritas, para su correspondiente análisis; no existiendo comentarios al respecto la ciudadana LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, por lo que emitiéndose 10 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes, se Aprueban las Actas de Sesión de Cabildo número 33 de carácter Extraordinaria y 34 Ordinaria del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día, Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores; El Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS le informa a La Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZALEZ, que a la fecha no se cuenta con informe alguno, por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto del orden del día; no existiendo comentarios al respecto, La ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL

Patricia Esp. de Leon



AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día - - - - -

6.- En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día referente a la Atención Ciudadanía, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, hace uso de la voz, para lo cual le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha no se cuenta con solicitud alguna, por lo que, si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pasar al siguiente punto del Orden día. - - - - -

7.- En el desahogo al **Séptimo Punto** de la Orden del día, referente a la Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha no se ha recibido en la Secretaría del Ayuntamiento dictamen u Opinión alguna, por lo que si no se tiene inconveniente, se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día. - - - - -

8.- En atención al **Octavo Punto** del Orden del día, referente a Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, hace uso de la voz, para lo cual le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que a la fecha se cuenta con el siguiente:

8.1.-Propuesta de Acuerdo para efectos de que se autorice a la Ciudadana Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ enajenar a título oneroso, o bien, como dación en pago, a celebrarse con cualquier institución pública o privada, persona física o moral, respecto a los bienes inmuebles que se describen a continuación: Lote 42 Manzana 20, ubicado en Predio Rancho Viejo, con una superficie de 121,017.73 M², con clave catastral 4-XD-020-042; Lote 1 Manzana 116, ubicado en Nueva Colonia Hindú, con una superficie de 48,196.15 M², con clave catastral 4-HI-116-001; Lote 1 Manzana 80, ubicado en Ejido Baja California, con una superficie de 29,850.00 M², con clave catastral 4-BC-080-001; Lote 3 Manzana 11, ubicado en Col. Cerro del Borrego, con una superficie de 12,200.00 M², con clave catastral 4-CB-011-003; Lote 1 Manzana 53, ubicado en Colonia El Triunfo, con una superficie de 2,552.32 M², con clave catastral 4-ET-053-001; Lote 3 Manzana 90, ubicado en Colonia El Triunfo, con una superficie de 6,054.09 M², con clave catastral 4-ET-090-003; Lote 20 Manzana 25, ubicado en Colonia Municipio 86, con una superficie de 15,241.75 M², con clave catastral 4-MU-025-020; Lote 7 Manzana 10, ubicado en Sierra Linda, con una superficie de 7,132.47 M², con clave catastral 4-SC-010-007; Lote 6 Manzana 7, ubicado en Fraccionamiento Arboledas, con una superficie de 11,428.634 M², con clave catastral 4-AB-007-006; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de este cuerpo colegiado, donde se les dio el antecedente que dichos predios fueron desincorporados en la administración anterior para efectos de donación en pago al ISSSTECALI, de igual manera se les informó la respuesta de parte de ISSSTECALI la cual fue que los predios no eran aprovechables para ellos, por tal motivo se toma la opción de comercializarlos; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema; El Regidor ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, solicita el uso de la voz y comenta, que el día de ayer efectivamente se estuvo viendo y el objetivo fue básicamente lo de ISSSTECALI, en esa misma reunión preguntó ¿para que el propósito de vender?, la respuesta que obtuvo fue únicamente para financiarse. En esta ocasión vuelve a preguntar ¿para que será destinado este dinero? porque se habló muy claro que era para ISSSTECALI, solo quiere confirmar si efectivamente este dinero ¿será para pagar el adeudo de ISSSTECALI?; LA PRESIDENTE MUNICIPAL en uso de la voz le comenta que afuera está el Sindicato de Burócratas, se les debe de este mes todavía veinte días, aparte de eso están las pensiones, hay veintisiete trabajadores listos para jubilarse, el adeudo con ISSSTECALI, la venta no se hará de la noche a la mañana, habrá que comercializarlos, los bienes son para arreglar los males, si para ISSSTECALI no fueron aprovechables los predios porque no les ve un beneficio para ellos, se puede lograr alguna comercialización por parte del Ayuntamiento, obviamente se tendría que disponer de ese recurso para seguir haciendo frente a retos que se les han impuesto, de hecho en agosto se tuvo que ir otra vez a solicitarle a ISSSTECALI que tomaran en cuenta estos predios, se había quedado con el Gobierno del Estado que ellos lo iban a monetizar, se presentaron a finanzas, pero no pudo ser, entonces hay que monetizar estos predios a través de la comercialización para poder hacer frente, tanto al ISSSTECALI como a los requerimientos que se tienen. Es obvio que hay muchos requerimientos, se acerca quincena se tienen que pagar los veinte días que faltan de aguinaldo, hay un sin fin de pago, están también los laudos, ya está por ajustarse para el mes de enero 1.5 millones de pesos, por lo tanto el tema aquí es para hacerle frente a los compromisos que tienen esta Administración Municipal, una vez que se logren comercializar los predios, ojalá que se puedan comercializar y poder seguirle haciendo frente a una presión fuerte que es ISSSTECALI; si no hay más comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal de los presentes, recabándose para tal efecto la siguiente:

Patricia No. de León

317
Pagina



---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----

Razonando el sentido de su voto la Regidora OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, comenta que estos terrenos fueron un decisión de la Administración pasada, propone revisar otra vez el motivo para desincorporar, obviamente sabe que se tienen que liquidar todas las deudas, pero es necesario bien a quien se venderán, estas decisión afectan al patrimonio de los tecatenses, considera que no es suficiente decir que lo aprobó la Administración pasada, cuando se sabe que la Administración pasada no fue de las mejores y las decisiones que tomaban no eran tampoco la mejores, por lo tanto su voto es en Contra.-----

Por lo que con nueve votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, por **Mayoría Calificada** de votos de los presentes, se Aprueba **PRIMERO.-** Se Autoriza a la Ciudadana Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ enajenar a título oneroso, o bien, como dación en pago, a celebrarse con cualquier institución pública o privada, persona física o moral, respecto a los bienes inmuebles que se describen a continuación: Lote 42 Manzana 20, ubicado en Predio Rancho Viejo, con una superficie de 121,017.73 M², con clave catastral 4-XD-020-042; Lote 1 Manzana 116, ubicado en Nueva Colonia Hindú, con una superficie de 48,196.15 M², con clave catastral 4-HI-116-001; Lote 1 Manzana 80, ubicado en Ejido Baja California, con una superficie de 29,850.00 M², con clave catastral 4-BC-080-001; Lote 3 Manzana 11, ubicado en Col. Cerro del Borrego, con una superficie de 12,200.00 M², con clave catastral 4-CB-011-003; Lote 1 Manzana 53, ubicado en Colonia El Triunfo, con una superficie de 2,552.32 M², con clave catastral 4-ET-053-001; Lote 3 Manzana 90, ubicado en Colonia El Triunfo, con una superficie de 6,054.09 M², con clave catastral 4-ET-090-003; Lote 20 Manzana 25, ubicado en Colonia Municipio 86, con una superficie de 15,241.75 M², con clave catastral 4-MU-025-020; Lote 7 Manzana 10, ubicado en Sierra Linda, con una superficie de 7,132.47 M², con clave catastral 4-SC-010-007; Lote 6 Manzana 7, ubicado en Fraccionamiento Arboledas, con una superficie de 11,428.634 M², con clave catastral 4-AB-007-006. **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.-----

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del día, referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso de modificaciones presupuestales y programáticas aprobadas, correspondiente al **Ayuntamiento de Tecate, Baja California**; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 50 fracción IV y 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que el presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo y el personal de la Tesorería Municipal, y en su oportunidad se les remitió la información correspondiente a través de disco de almacenamiento, de igual manera cuenta con la aprobación de su Junta de Gobierno; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica, Por lo que con siete votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.-** Se Aprueban modificaciones presupuestales y programáticas aprobadas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, del **Ayuntamiento de Tecate, Baja California**; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 50 fracción IV y 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California..-----

10.- En atención al **Décimo Punto** del Orden del Día, referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso de modificaciones presupuestales de ingresos y egresos al cierre del Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR); EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que el presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo, y de igual manera en su oportunidad se les remitió la información correspondiente a través de disco de almacenamiento; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica, Por lo que con nueve votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.-** Se Aprueban modificaciones presupuestales de ingresos y egresos al cierre del Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR).-----

[Handwritten signature]

Patricia N. de León

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



11.- En atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso de modificaciones a las aperturas programáticas aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que el presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo, y de igual manera en su oportunidad se les remitió la información correspondiente a través de disco de almacenamiento; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica, Por lo que con nueve votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.**- Se Aprueban modificaciones a las aperturas programáticas aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**.

12.- En atención al **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso de modificaciones a las aperturas programáticas aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET)**; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que el presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo, y de igual manera en su oportunidad se les remitió la información correspondiente a través de disco de almacenamiento; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica, Por lo que con nueve votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.**- Se Aprueban modificaciones a las aperturas programáticas aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET)**.

13.- En atención al **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso de modificaciones a las aperturas programáticas aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (IMMUJER)**; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que el presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo, y de igual manera en su oportunidad se les remitió la información correspondiente a través de disco de almacenamiento; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica, Por lo que con nueve votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.**- Se Aprueban modificaciones a las aperturas programáticas aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (IMMUJER)**.

14.- En atención al **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso de modificaciones a las aperturas programáticas aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)**; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que el presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo, y de igual manera en su oportunidad se les remitió la información correspondiente a través de disco de almacenamiento; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica, Por lo que con nueve votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.**- Se Aprueban modificaciones a las aperturas programáticas aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)**.

15.- En atención al **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, referente a Análisis, discusión y aprobación en su caso de modificaciones a las aperturas programáticas para el Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que el presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo, y de igual manera en su oportunidad se les remitió la información correspondiente a través de disco de almacenamiento; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica, Por lo que con nueve votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.**- Se Aprueban modificaciones a las aperturas programáticas para el Ejercicio Fiscal 2017.

Patricia Eche de Alon

5 | 7
Paginas



Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. -----

16.- En atención al **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, referente a Análisis, discusión y aprobación en su caso de modificaciones a las aperturas programáticas aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN)**; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que el presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo, y de igual manera en su oportunidad se les remitió la información correspondiente a través de disco de almacenamiento; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica, Por lo que con nueve votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. ÚNICO.-** Se Aprueban modificaciones a las aperturas programáticas aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2017; Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN)**. -----

17.- En atención al **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, referente a Asuntos Generales; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que se tiene registro de participación de la siguiente manera: -----

INTEGRANTE DE CABILDO	TEMA
1.- CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL	1.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2018, PARA LO CUAL SE PROPONE CONTINUAR CON EL SEGUNDO Y CUARTO JUEVES DE CADA MES.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, comenta que se tiene que acordar con el calendario de las sesiones para el próximo año, agradece la colaboración, el trabajo y respeto durante el año que se está por concluir, el Cabildo tuvo un indicador de cumplimiento de ciento sesenta y uno por ciento, es decir se tuvo más sesiones de lo que marca la Ley, lo proyectado que se tenían al inicio de esta Administración en el calendario con veintinueve sesiones, se concluyó con treinta y cinco de las cuales diecinueve fueron ordinarias, catorce extraordinarias y dos sesiones solemnes, reconoce que para lograr trabajar esas treinta y cinco sesiones, se invirtió trabajo, tiempo en la diferentes juntas de Gobierno en los Consejos, además de la participación en las sesiones de las diferentes Comisiones que colaboran cada uno de los integrantes de Cabildo, agradece el cumplimiento que alcanzaron y sobre todo hacer notar a la ciudadanía que este Cabildo no faltó a su sesiones, solicita de la misma manera que se habiliten para el 2018 con un calendario de sesiones ordinaria, tal como se acordó que se lleven a cabo el segundo y cuarto jueves de cada mes; pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a someter a votación económica la aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el periodo que comprende del mes de enero a diciembre del 2018, en el cual se propone sean el segundo y cuarto jueves de cada mes; , Por lo que con diez votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se aprueba Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo que comprende del mes de enero al mes de diciembre de dos mil dieciocho, quedando de la siguiente forma.

MES/2018	2DO. JUEVES	4TO. JUEVES
Enero	Once	Veinticinco
Febrero	Ocho	Veintidós
Marzo	Ocho	Veintidós
Abril	Doce	Veintiséis
Mayo	Diez	Veinticuatro
Junio	Catorce	Veintiocho
Julio	Doce	Veintiséis
Agosto	Nueve	Veintitrés
Septiembre	Trece	Veintisiete
Octubre	Once	Veinticinco
Noviembre	Ocho	Veintidós
Diciembre	Trece	Veintisiete

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación; **TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

18.- En atención al **Décimo Octavo Punto** del Orden del día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente. -----

19.- En atención al **Décimo Noveno Punto** del Orden del día, siendo las doce horas con cincuenta minutos (12:50) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo.

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]

Patricio M. de León

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



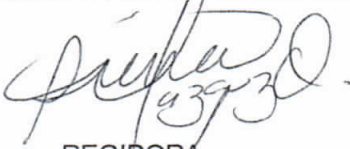
número 35 de carácter Ordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -


PRESIDENTE MUNICIPAL.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.


SÍNDICO PROCURADOR.
GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.



REGIDORA.
FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.

FALTA JUSTIFICADA
REGIDOR.
OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.


REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.

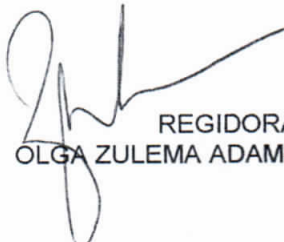

REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.


REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA



REGIDORA.
JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.


REGIDOR.
JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.

FALTA JUSTIFICADA
REGIDORA.
JUDITH ARMENTA CRUZ.


REGIDORA
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.


REGIDORA.
PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS


SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS.

“SIN TEXTO”